

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME PERÚ N.º 013/2011
Período: 09/07/2011 a 15/07/2011
Lima – Perú

1-Militares consideran un agravio proyecto del Ministro de Defensa

2-Jorge Montoya señala que en cinco años no se hizo nada por las FFAA
Principio del formulario

Militares consideran un agravio proyecto del Ministro de Defensa

Ex comandantes generales de las Fuerzas Armadas consideraron como un agravio para los militares el proyecto de ley para eliminar la Caja Militar Policial presentado al Congreso de la República por el Ministro de Defensa, Jaime Thorne. Sostuvieron que no ha habido “voluntad política” para resolver el problema y esperan que el próximo gobierno lo solucione. El ex ministro de Defensa y ex comandante general del Ejército, general (r) Roberto Chiabra, sostuvo que el proyecto presentado por el ministro Thorne constituye un agravio a todo el personal de las FFAA y policiales. “Es un agravio a las viudas, al personal subalterno y al personal que pasa al retiro de las Fuerzas Armadas”, refirió, y agregó que en la práctica se plantea reducir en 50% la pensión a las viudas y rebajar el sueldo al personal subalterno.

Por su parte, el ex Comandante General de la Marina, almirante (r) Carlos Herrera, señaló que el proyecto para reformar el sistema pensionario de militares y policías adolece de aspectos importantes que no han sido consultados con las instituciones armadas y Policía Nacional. Como ex miembro del Consejo Directivo de la Caja Militar Policial, Herrera aseguró que la Caja no está quebrada sino que tiene un problema de “insolvencia” y que en los últimos 10 años se han presentado varias alternativas para su financiamiento. “En los últimos cinco años no ha habido una voluntad política de buscar una solución al problema de remuneraciones”, opinó. El almirante Gamarra explicó que el proyecto no fue consultado con las Fuerzas Armadas, no se pidió información a la Caja Militar Policial y se ha trabajado con información parcial y datos fuera de contexto.

En relación a la afirmación de que el Estado no tiene deudas con la Caja Militar Policial, el general Chiabra fue enfático en decir que el ministro Thorne “miente”. “El Ministro y el representante del Ministerio de Economía (MEF) mienten para presentar una situación que no se puede solucionar, ellos mienten, las cifras que dan no son verdaderas”. En este sentido, el almirante Gamarra sostuvo que al parecer el señor José Villena, funcionario del MEF, no recuerda los juicios y las personas que están presas por afectar y defraudar la Caja que se hicieron durante el gobierno de Alberto Fujimori. Gamarra también hizo referencia al estudio actuarial que aún no ha sido presentado por una empresa, a la que se le va a pagar 800 mil soles. “¿Para qué se encarga un

estudio si antes se va a presentar un proyecto de ley que no lo tendría en cuenta?”, cuestionó.

De otro lado, el general Chiabra consideró que la carta enviada por los Comandantes Generales al ministro Thorne demuestra que no hay diálogo con las FFAA. “Eso demuestra que el Ministro no los ha escuchado y se han visto obligados a enviarle una carta porque ellos no es que estén defendiendo su pensión, sino que representan a toda una institución”, indicó. Por su parte el almirante Gamarra refirió que las palabras infelices del ministro demuestran que no tiene conocimiento de que en las instituciones armadas hay una verticalidad y de esta manera se está propiciando la indisciplina.(Diario16-Política-12/07/11)

Jorge Montoya señala que en cinco años no se hizo nada por las FFAA **Principio del formulario**

En una reciente entrevista al diario La República, el ex oficial de la mariana dejó una serie de acusaciones ante las últimas medidas tomadas por el ejecutivo en materia de Defensa. Sobre el proyecto para reformar la estructura salarial y sistema provisional que el gobierno ha presentado a pocas semanas de su salida, el almirante opinó que la medida era una burla hacia las FFAA y todos los peruanos. No toma en cuenta ni consideración lo que dicen los militares ni policías y ni siquiera el estudio actuarial que el mismo Ministerio de Defensa contrató por 775 mil nuevos soles. Asimismo, se preguntó qué mensaje se envía al que arriesga su vida en el VRAE. Además, hay un artículo ofensivo que dice que un niño adoptado por un militar no tiene derecho a pensión si es que el oficial muere y no han pasado tres años de la adopción. Es maquiavélico.

De la misma manera, afirmo que la pensión renovable es la palabra correcta, y está orientada a mantener una pensión rentable que proteja a los retirados. No hay comparación con la Ley 25530.No estamos hablando de cifras millonarias. La pensión de un técnico está en alrededor de S/. 1200; y la de almirante, con todas sus bonificaciones, suma S/.7000 después de 41 años de servicio y sin haber recibido CTS. Yo le digo que la propuesta del Ejecutivo ocasionaría un impacto económico mayor al que se tendría de aplicarse el proyecto que presentaron en noviembre del año pasado las propias FFAA, y que no se ha tomado en cuenta (La República-Política-14/07/11)

SITIOS DE REFERENCIA

Diario15-www.diario16.pe

La República- www.larepublica.pe

EQUIPO

Ana María Tamayo (Supervisora, Coordinadora del área de Defensa y reforma militar del Instituto de Defensa Legal) Paolo Rivas Legua (Redactor, pregrado en Ciencia Política y Gobierno)